

GUÍA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Estimados Colaboradores y colegas de **MACROSEARCH S.A.S.**:

Nuestro entorno de trabajo está en constante evolución. Las compañías están trabajando diligentemente para estar al corriente de nuevas leyes, regulaciones y códigos de comercialización e industria que deben cumplir.

MACROSEARCH S.A.S., siempre ha estado a la altura de los estándares más exigentes de conducta empresarial. Nuestro compromiso va más allá del cumplimiento de ley e inclusive la firme creencia de que la mejor forma de ser una gran compañía y beneficiar a nuestros clientes, representados, asociados y comunidades, es ser justos, honestos y éticos en nuestras prácticas empresariales y nuestra actitud personal en el trabajo.

Los valores fundamentales de **MACROSEARCH S.A.S.** constituyen como lema principal: **“Hacemos lo que es correcto”**. Esta guía fue diseñada para definir y explicar las expectativas de **MACROSEARCH S.A.S.**, de hecho, es una condición para ser empleado.

La Guía proporciona información y orientación sobre situaciones que pueden ponernos a prueba en nuestros acuerdos de negocios.

Si tiene alguna duda sobre el problema de conformidad o conducta empresarial, o si considera que algún aspecto de esta Guía es ambiguo, puede solicitar ayuda de varias formas:

- Antes que nada, debe sentirse cómodo planteando sus dudas ante la Administración o Recursos Humanos.
- Si por cualquier motivo no desea hacerlo, puede dirigirse directamente a Katherine Amaya León, Veedora de ética y conformidad en nuestra empresa, Cel 3125113230.
- Si desea informar de alguna queja o inquietud sobre temas contables, controles internos de contabilidad puede hacerlo llamando a nuestra Revisoría Fiscal, BAUDILIO VARGAS Cel 3108033204 o a su correo electrónico baudiliovargas@gmail.com.

Lea cuidadosamente este material sin omitir alguna sección. La conducta ética y legal es tarea de todos en **MACROSEARCH S.A.S.**

Manteniendo nuestros valores fundamentales de transparencia, honestidad brindando la más avanzada tecnología y el mejor respaldo postventa de los productos que ofrecemos en **MACROSEARCH S.A.S.**, ha creado una reputación de calidad, integridad y buena fe, que es la clave de nuestro éxito. Proteger este activo tan valioso es una cuestión de vital importancia para nuestro progreso continuo y una responsabilidad para todos.

Gracias por su permanencia, compromiso con “vivir” los valores fundamentales de **MACROSEARCH S.A.S.**

Sinceramente,

LUZ AMPARO RAMÍREZ AGUDELO
Representante legal

GUÍA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

1. INTRODUCCIÓN

MACROSEARCH S.A.S., siempre ha buscado la toma de las decisiones correctas en situaciones difíciles a través de su Gerente General y Gerente Comercial, siempre buscando el personal profesional y entrenado para que mantenga estos baluartes. Nuestra forma de hacer negocios, el modo en que tratamos a los demás, es lo que define a **MACROSEARCH S.A.S.**, para el resto del mundo. Es importante que **MACROSEARCH S.A.S.**, sea conocida por la calidad de sus productos, la integridad de sus profesionales y sus elevados estándares de conducta empresarial. Esto concierne principalmente a:

Pacientes que serán tratados con ayuda de nuestros productos, los clientes a los que servimos y los proveedores con los que hacemos negocios, nuestros asociados las comunidades donde vivimos y trabajamos.

La Guía de Conformidad y Conducta de Negocios explica las expectativas básicas de **MACROSEARCH S.A.S.**, sobre la actitud personal y profesional que todos y cada uno de nosotros debe seguir en todo el mundo. Ningún documento así podría describir cualquier problema o dilema con el que puede encontrarse en su trabajo. Pero los valores fundamentales de **MACROSEARCH S.A.S.**, esta Guía, la gestión y los recursos de expertos internos, como los procesos de Recursos humanos, Jurídico, y la Veeduría de Ética deberán ser su brújula para ayudarlo a tomar la dirección correcta. Dada la importancia de estos asuntos, hemos creado la Veeduría de Ética como recurso específico para que cualquiera pueda ponerse en contacto y plantear dudas o pedir consejo; la cual está a cargo de Katherin Amaya León Tel. 610-7261, Extensión 120.

2. ALCANCE Y UTILIDAD DE LA GUÍA

Aplica a directivas y colaboradores administrativos y operativos de **MACROSEARCH S.A.S.**

NUESTRA POLÍTICA BÁSICA: “HACEMOS LO QUE ES CORRECTO”

La Política Integral de **MACROSEARCH S.A.S.**, es cumplir todas las leyes, normas y regulaciones que afectan a nuestros negocios en Colombia y con los demás países de los que **MACROSEARCH S.A.S.** se provee, además, actuar de forma honesta y ética en todo momento. Nunca debe “suponer” o “leer entre líneas” que **MACROSEARCH S.A.S.**, espera que viole en algún momento una ley o norma, o que actúe de forma poco ética en su trabajo, incluso si un superior se lo pide u ordena.

3. UNA CONDICIÓN DE EMPLEO

Todos los directivos y colaboradores son responsables de cumplir las indicaciones de esta Guía.

Los miembros correspondientes de dirección determinarán las acciones que deberán emprenderse en el caso de incumplimiento de esta Guía. El respeto y acatamiento de los principios de esta Guía son un requisito de su condición de empleado con **MACROSEARCH S.A.S.** Nunca podrá mejorar su carrera con **MACROSEARCH S.A.S.**, si viola estos principios, pero puede terminarla.

4. CONFORMIDAD LEGAL Y RESPONSABILIDAD PERSONAL

La conducta ética no es sólo respetar la ley, pero es ahí donde empieza. Todos debemos conocer los requisitos básicos legales y reguladores propios de nuestros trabajos, dado que el respeto de las leyes y normas es responsabilidad de todos y cada uno de los directivos y colaboradores de

GUÍA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

MACROSEARCH S.A.S. Ningún colaborador o directivo de **MACROSEARCH S.A.S.**, cometerá un acto ilegal o poco ético, ni dará instrucciones para que lo cometan otros, por ningún motivo.

5. UN DOCUMENTO VIVO

Si hay algún punto de esta Guía que no comprende, o cree que existe algún tema importante que no se ha tratado, informe de ello a la compañía del modo que le parezca más oportuno. Las distintas formas de hacerlo se explican en la sección “Preguntas y dudas”. Esta Guía y el material descriptivo se actualizan de vez en cuando para estar al día con los desarrollos que se producen dentro y fuera de **MACROSEARCH S.A.S.** Queremos que refleje fielmente sus comentarios y principios.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

MACROSEARCH S.A.S.

Objetivo Principal

“Your Single Source of Pathology and Microscopy”

Nos Tratamos con Respeto.

Actuamos con respeto hacia los demás y hacia aquéllos con los que interactuamos. Manifestamos nuestro desacuerdo de forma abierta y sincera, y planteamos nuestras diferencias de forma profesional. Una vez que hemos tomado una decisión, actuamos al unísono en armonía.

Hacemos lo que es correcto

Mantenemos nuestro compromiso con los máximos niveles de excelencia en todo lo que hacemos: En representación nuestra, de nuestros clientes y nuestras comunidades. Estamos orgullosos de trabajar para una Empresa de atención sanitaria cuyos productos y servicios marcan una diferencia en la vida de las personas.

Obtenemos nuestra mayor satisfacción por hacer lo que es correcto, no lo que conviene. Somos fiables, honestos y responsables en todos nuestros acuerdos. Mantenemos nuestras promesas y si nos equivocamos lo corregimos.

Siempre nos esforzamos por mejorar

La calidad superior es el “cimiento” de nuestra Empresa. Sobre esta base nos esforzamos por mejorar suministrando productos y servicios superiores para nuestros clientes y siempre mejores que los anteriores. Analizamos nuestro progreso y aprendemos de nosotros mismos y de otros la forma de trabajar más eficaz y eficiente. Nuestro compromiso con la calidad va más allá de nuestra capacidad para servir a nuestros clientes e incluye la forma en que tratamos con todo el Territorio Colombiano y nuestros proveedores del exterior. Nuestra forma de hacer las cosas es tan importante para nosotros como lo que hacemos.

Aceptamos la responsabilidad personal

Consideramos que la participación y responsabilidad individuales son al mismo tiempo un derecho y un privilegio, y aceptamos la responsabilidad individual en todo lo que hacemos. Consideramos la reputación de la compañía como nuestra, e intentamos hacer un uso óptimo de nuestro tiempo y de los recursos de la Empresa. Esperamos tener acceso a las herramientas y la información necesarias para participar en cualquier decisión que influya en nuestra reputación colectiva o individual.

PROBLEMAS DEL ENTORNO LABORAL

Diversidad

En **MACROSEARCH S.A.S.**, damos la bienvenida a la variedad de personas que componen nuestra compañía y el mundo al que servimos mientras perseguimos nuestro ideal de ser la única fuente en el Laboratorio de Patología; ayudando así a las personas a vivir saludablemente. Tenemos una cultura de integración que recibe a personas de distinta etnia, género, religión, edad, estilo personal, orientación sexual, aspecto y ocupación, así como a personas con distintas opiniones, puntos de vista, estilos de vida, ideas, formas de pensar y de ser. **MACROSEARCH S.A.S.**, se esfuerza por convertirse

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

en una gran empresa y eso significa que respetamos a todas las personas y nos sentimos orgullosos de la riqueza de nuestra diversidad. Siempre buscando mejorar, **MACROSEARCH S.A.S.**, gana en innovación a medida que se intercambian diferentes ideas y reflexiones. En el esfuerzo hacia un objetivo común, nuestras diferencias constituyen la base de nuestra fortaleza.

Igualdad de Oportunidades de Empleo

El principio más importante de **MACROSEARCH S.A.S.**, es proporcionar igualdad de oportunidades a todos los candidatos y asociados sin tener en cuenta su raza, color, religión, edad, sexo, credo, nacionalidad, ascendencia, estado civil, estado familiar, orientación sexual o afectiva, discapacidad, aptitud militar o condición de excombatiente. El maltrato o la discriminación de un asociado es inaceptable. También esperamos que los proveedores e invitados que visitan nuestras instalaciones actúen correctamente. Si tiene alguna pregunta o duda sobre su trabajo o entorno laboral, diríjase a Recursos humanos.

Acoso

La Política de Acoso Laboral de **MACROSEARCH S.A.S.**, busca mantener un entorno de trabajo libre de acoso. No toleramos el acoso de una persona por cuestión de raza, color, religión, edad, sexo, credo, nacionalidad, ascendencia, estado civil, estado familiar, orientación sexual o afectiva, minusvalía, aptitud militar o condición de excombatiente. El acoso por parte de colaboradores, clientes, proveedores o cualquier otra parte está prohibido. Según la definición anterior, acoso incluye, entre otros: (1) acoso verbal, como calificaciones, comentarios despectivos o calumnias, según las categorías descritas anteriormente; (2) formas visuales de acoso, como imágenes despectivas o explícitas, dibujos o viñetas, según las categorías descritas anteriormente; (3) acoso físico, como roce no deseado u otro contacto físico no deseado u ofensivo que impida o limite el movimiento, o cualquier interferencia física con el movimiento o trabajo normal; y (4) acoso sexual, como propuestas sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, y otras conductas visuales, físicas o verbales basadas en el sexo, según se describe en la Política de Acoso Laboral de **MACROSEARCH S.A.S.** Cualquier asociado que sea cómplice en algún modo de acoso es susceptible.

Cualquier asociado que crea haber sufrido acoso, o ha visto a alguien siendo acosado, debe informar de ello inmediatamente al proceso de Recursos humanos.

Todos los informes de acoso serán investigados y, si es oportuno, se tomarán medidas correctivas para finalizar tal conducta de acoso e impedir que vuelva a ocurrir. Puede estar seguro de que **MACROSEARCH S.A.S.**, prohíbe la toma de represalias frente a cualquiera que presente informes de acoso de buena fe o coopere en una investigación.

Violencia en el Entorno Laboral

MACROSEARCH S.A.S., se compromete a mantener un entorno de trabajo libre de violencia, amenazas, acoso, intimidación o cualquier otra conducta perjudicial.

La violencia, las amenazas, el acoso, la intimidación y otros comportamientos perjudiciales en el entorno laboral están prohibidos. Todos los informes de incidentes se tomarán con la mayor seriedad y se tratarán de forma inmediata y apropiada. Un comportamiento perjudicial puede incluir afirmaciones verbales o por escrito, gestos o expresiones que transmitan una amenaza de daño directo o indirecto.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Los individuos que cometan tales actos serán expulsados de las instalaciones y pueden ser sometidos a acciones disciplinarias (incluido el despido), penas criminales o ambas. No se toleran las represalias a personas que informan sobre incidentes.

Necesitamos de su cooperación para mantener un entorno laboral seguro. No ignore la violencia, amenaza, acoso, intimidación u otro comportamiento perjudicial. **Si observa o sufre este tipo de comportamiento por alguien en las instalaciones de MACROSEARCH S.A.S., o en una persona de MACROSEARCH S.A.S., sea él o ella un asociado de MACROSEARCH S.A.S., informe de ello inmediatamente al responsable de Recursos humanos.**

Uso de las Tecnologías de la Información

De acuerdo con los procedimientos de TI, **MACROSEARCH S.A.S.**, favorece el uso responsable de las tecnologías de la información (por ejemplo, ordenadores, redes, teléfonos móviles, correo electrónico, Internet) como una herramienta empresarial valiosa y eficaz.

Uso Autorizado: Las tecnologías de la información de **MACROSEARCH S.A.S.**, deben utilizarse sólo para actividades empresariales. Sin embargo, el uso personal limitado de las tecnologías de la información de **MACROSEARCH S.A.S.** está permitido siempre que no interfiera con los requisitos laborales o de productividad, con ninguna actividad empresarial, y no consuma una cantidad irracional de recursos. Cualquier uso personal debe respetar todas las leyes y directivas de **MACROSEARCH S.A.S.** aplicables, “En todo caso referirse a los contratos de confidencialidad firmados con cada empleado”.

Acceso a archivos digitales: Las tecnologías de la información de **MACROSEARCH S.A.S.**, son propiedad de **MACROSEARCH S.A.S.** Como tal, **MACROSEARCH S.A.S.** se reserva el derecho, en coherencia con las leyes correspondientes, de controlar el uso de los sistemas informáticos de **MACROSEARCH S.A.S.**, y cualquier otro servicio y sistema de comunicación electrónica.

Confidencialidad: Debe tenerse el debido cuidado sobre la transmisión de información confidencial o privilegiada. Los usuarios tienen el deber de mantener la confidencialidad de la información y las comunicaciones confidenciales o privilegiadas. Esta información no debe publicarse en Internet en ningún momento. Mientras utilizan las tecnologías de la información de **MACROSEARCH S.A.S.** los usuarios deben mantener la confidencialidad de información o datos privados. En todo caso referirse a los contratos de confidencialidad firmados con cada empleado.

Actividades prohibidas: El uso prohibido de las tecnologías de la información de **MACROSEARCH S.A.S.** puede incluir, entre otros: acoso, robo, intento de acceso no autorizado a datos o intento de quebrantar cualquier medida de seguridad sobre cualquier sistema de comunicación electrónico interno o externo de **MACROSEARCH S.A.S.** intento de interceptar cualquier transmisión de comunicación electrónica sin aprobación previa, y cualquier violación de la ley. Por otro lado, los procedimientos de TI de **MACROSEARCH S.A.S.** prohíbe a los asociados de **MACROSEARCH S.A.S.** transmitir, copiar o guardar contenido sexualmente explícito, pornográfico, obsceno o inmoral que pudiera resultar denigrante, despectivo u ofensivo.

Representaciones públicas: No será emitido ningún anuncio en medios de comunicación, página de inicio en Internet, boletín digital de noticias, correo electrónico o cualquier otra representación pública sobre **MACROSEARCH S.A.S.**, a menos que haya sido aprobado antes por Gerencia y Jurídica.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Seguridad y denuncia de incidentes: Los usuarios deben informar inmediatamente de cualquier alerta de seguridad, aviso, sospecha de vulnerabilidad, etc., en primera instancia a la Administración, luego a la Gerencia.

Acceso y Privacidad de la Información de Clientes y Asociados de la Compañía

MACROSEARCH S.A.S. se compromete a mantener la confidencialidad de la información personal sobre asociados y cualquier persona, u otros datos sobre clientes, antiguos clientes y usuarios de productos. Se limita el acceso a esta información según convenga y se utiliza sólo cuando es necesario por motivos empresariales legítimos, como la administración de programas de recursos humanos o la realización de una transacción solicitada por un cliente. Nuestra recopilación, mantenimiento y uso de esta información cumplirá en todo momento las leyes colombianas de tratamiento de datos.

BUEN TRATO

Debe esforzarse por tener buen trato con clientes, proveedores, competidores, público y otros, en todo momento y de acuerdo con prácticas de negocio éticas. Nadie debe aprovechar una ventaja injusta de cualquiera a través de manipulación, ocultación, abuso de información privilegiada, tergiversación de hechos materiales o cualquier otra práctica. No se realizará ningún pago a nadie en ninguna forma directa o indirecta con la finalidad de hacer o mantener negocios u obtener cualquier acción favorable.

Usted o **MACROSEARCH S.A.S.**, es susceptible de acciones disciplinarias, que pueden incluir la finalización del contrato, así como posibles responsabilidades criminales o civiles por la violación de esta Guía de conformidad y Conducta de negocios.

CONFLICTOS DE INTERESES

Todos debemos evitar los conflictos de intereses. Esto significa que no debemos colocarnos en situaciones que puedan obligarnos a elegir entre nuestro interés personal, financiero o empresarial y los intereses de **MACROSEARCH S.A.S.**

Éstos son algunos principios básicos para orientar su conducta en este punto:

Como regla general, ni usted ni cualquier otro miembro de su familia directa puede invertir o tener cualquier otro interés financiero en ninguna organización que pueda o pudiera:

- Competir con **MACROSEARCH S.A.S.** o adquirir de **MACROSEARCH S.A.S.** o distribuir nuestros productos.
- Suministrar productos o servicios de **MACROSEARCH S.A.S.**
- Ser una empresa conjunta o cualquier otro socio empresarial.

Sin embargo, es posible invertir en este tipo de organizaciones en los casos siguientes:

1. Invierte a través de fondo de inversión o medio similar y no ejerce influencia sobre decisiones de inversión específicas.
2. La Gerencia de la compañía que corresponda, por adelantado, decide que este interés financiero no daña, o aparenta dañar, su fidelidad y dedicación a los mejores intereses de **MACROSEARCH S.A.S.**

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Actuaremos siempre en el mejor interés de **MACROSEARCH S.A.S.**

Nunca permitiremos que los intereses económicos personales comprometan, o parezcan comprometer, nuestra lealtad y dedicación sobre los mejores intereses de MACROSEARCH S.A.S.

Revelaremos los posibles conflictos, buscaremos consejo y seremos extremadamente precavidos.

En ocasiones, a pesar de nuestros esfuerzos, se producen conflictos de intereses potenciales o surge lo que puede convertirse en un conflicto de intereses. Por ejemplo, su cónyuge puede trabajar para un competidor o un familiar puede aceptar un trabajo con unos de los proveedores de **MACROSEARCH S.A.S.** Estas situaciones pueden no ser un problema, siempre que usted revele este posible conflicto de intereses para que **MACROSEARCH S.A.S.**, tenga la información y pueda decidir si existe, y cómo solucionarlo.

Intereses Financieros e Inversiones

Se le permite invertir o tener otros intereses financieros en otras organizaciones empresariales (incluidas compañías de propiedad pública o privada, u otras formas de organización) con ciertas restricciones.

No puede actuar de intermediario para un tercero en una transacción con **MACROSEARCH S.A.S.**

Relaciones Comerciales con Miembros de la Familia o Parientes

Los miembros de su familia o familiares pueden trabajar o tener relaciones empresariales con **MACROSEARCH S.A.S.**

Empleo Externo

Puede tener empleo externo o mantener su propia empresa. Sin embargo:

- No puede trabajar como propietario, empleado o consultor para una organización que compita con **MACROSEARCH S.A.S.**, o pueda hacerlo, ni adquirir mercancías de **MACROSEARCH S.A.S.**, distribuir nuestros productos, o ser socio de empresas asociadas, ni organizaciones que vendan los productos de **MACROSEARCH S.A.S.** o puedan hacerlo.
- Su entrenamiento en el exterior no debe impedirle dedicar el tiempo y los esfuerzos necesarios a sus responsabilidades con **MACROSEARCH S.A.S.** y debe mantener informado a la gerencia por adelantado.
- No debe utilizar ningún servicio, suministro, servicios de personal o instalaciones de **MACROSEARCH S.A.S.** en beneficio de actividades laborales externas.

Participación en Actividades Sociales, Políticas y de Voluntariado

Puede participar en actividades sociales, políticas o de voluntariado de su elección, siempre que lo haga en su propio espacio de tiempo y que utilice sus propios recursos, y que tales actividades no

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

creen un conflicto real o potencial con sus responsabilidades como asociado de **MACROSEARCH S.A.S.**

Oportunidades Corporativas

Se le prohíbe aprovechar en beneficio propio, o para cualquier entidad con la que tenga afiliación, oportunidades de negocio que surjan a través del uso de su cargo, de información o propiedad corporativa. No puede utilizar un cargo, información o propiedad corporativos en beneficio propio, y no debe competir con **MACROSEARCH S.A.S.**

Competir con **MACROSEARCH S.A.S.** puede implicar entrar en la misma línea de negocios que **MACROSEARCH S.A.S.**, o en cualquier situación donde pueda sustraer a **MACROSEARCH S.A.S.** oportunidades de venta o adquisición de productos, servicios o intereses.

HOSPITALIDAD DE EMPRESA Y RELACIONES CON PROVEEDORES Y CLIENTES

Cortesías de Empresa

MACROSEARCH S.A.S. no desea hacer negocios mediante el uso inadecuado de cortesías de empresa. No debe agasajar en exceso o hacer regalos caros a proveedores, clientes u otros con los que haga negocios, y ellos no deben esperar este tipo de tratamiento de usted. Ni tampoco recibir agasajos lujosos o regalos caros de proveedores, clientes u otros con los que haga negocios. Nunca pagamos o aceptamos sobornos o comisiones confidenciales, ni damos la impresión o sospecha de que podemos hacerlo.

Muchos países con los que **MACROSEARCH S.A.S.** realiza negocios tienen leyes especiales, regulaciones y códigos industriales especiales que rigen las interacciones de compañías de tecnología sanitaria y los profesionales de la salud. Por ejemplo, en Estados Unidos, Epredia / Thermo Fisher Scientific, Olympus y en Italia Milestone, deben cumplir leyes y regulaciones que prohíben proporcionar incentivos inapropiados a destinatarios que adquieren o recomiendan productos distribuidos por **MACROSEARCH S.A.S.** cuyo pago se efectúa totalmente o en parte dentro de un programa de asistencia sanitaria del gobierno.

La gerencia de **MACROSEARCH S.A.S.** es por tanto responsable de establecer directrices que se ocupen de comidas, ocio, transporte y alojamiento, de acuerdo con las leyes, las regulaciones y los códigos industriales locales. **Sin embargo, se aplicarán las siguientes reglas fundamentales para nuestras interacciones con todos nuestros clientes y proveedores en sus países.**

Debe declinar amablemente cualquier oferta de obsequio inadecuado, o devolver cordialmente cualquier obsequio inadecuado que reciba, con una explicación de la política de la compañía.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Compramos y vendemos solo en función de la calidad, los resultados y el costo. Nos regimos por restricciones legales y directrices sobre cortesía de empresas que nos afecta a nosotros, así como a individuos u organizaciones con los que hacemos negocios. Nunca deben entenderse los donativos como una forma específica de ejercer influencia o parecer ejercerla sobre decisiones de negocio específicas. Nunca deben dar o aceptar donativos de dinero en metálico o equivalentes. Nunca debe aceptar un beneficio personal u obsequio no apropiado como resultado de su cargo en **MACROSEARCH S.A.S.** Hasta el grado que permita la Gerencia, todas las cortesías de empresa deberán ser razonables y habituales de acuerdo con los usos locales. El entrenamiento de naturaleza sexual o lasciva nunca es apropiado.

Descuentos, Rebajas, Créditos y Concesiones

Los descuentos, las rebajas, los créditos y las concesiones pueden ser ofertas o pagos legítimos a clientes siempre que:

- Sean legales, razonables, con espíritu competitivo legítimo, documentados y realizados sobre la entidad original que se muestra en el contrato o la factura.

Política de Compras y Relaciones con Proveedores

Tratamos con muchos proveedores. Nuestra política es seleccionar los proveedores con justicia en función de la calidad, el precio, y los resultados o la adecuación de su producto o servicio para el beneficio general de **MACROSEARCH S.A.S.** Esto significa que debería poder:

- Seguir siempre las directrices de compras aplicables, incluidas las que puedan afectar a nuestras decisiones individuales en áreas como viajes, y compras de equipos informáticos, etc.
- Rechazar acuerdos interesados (como un acuerdo para marginar el negocio de otro proveedor).
- No aceptar nunca un soborno o comisión ilícita.

Hacer negocios solamente por los méritos nos será de utilidad para mantener la calidad de nuestras relaciones y nuestros productos.

Contribuciones Benéficas

Las contribuciones de fondos o productos para fines benéficos están permitidas. Ejemplos de fines benéficos son: apoyo de una investigación independiente, cuidado de indigentes, educación y patrocinio de eventos con el objetivo de recaudar fondos para fines benéficos. Las contribuciones no deben realizarse para inducir a un cliente a adquirir productos de **MACROSEARCH S.A.S.** Todas las contribuciones deberán estar documentadas apropiadamente y respetar las regulaciones y las leyes locales aplicables.

ACUERDOS CON GOBIERNOS Y FUNCIONARIOS

El trato con funcionarios del gobierno no es el mismo que el trato con personas del sector privado. Así es cuando el gobierno actúa como cliente, proveedor o regulador.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Las cortesías o los agasajos de empresa que pueden ser adecuadas cuando trata con personas del sector privado, como pagar una comida o cena, no son apropiadas o legales cuando trata con funcionarios del gobierno (local, estatal, federal, o incluso internacional). Y, no hace falta decir que los obsequios y regalos no apropiados para fiestas privadas no lo son tampoco para funcionarios del estado.

La Gerencia de **MACROSEARCH S.A.S.** es por tanto responsable de establecer directrices que se ocupen de comidas, ocio, transporte, alojamiento y obsequios de acuerdo con las leyes, las regulaciones y los códigos de industria y con la Política Anticorrupción de **MACROSEARCH S.A.S.**

No nos dedicamos, directamente o a través de intermediarios, a ofrecer dinero, favores u oportunidades de empleo o cualquier otra cosa de valor a funcionarios del gobierno para obtener información competitiva de propietario o no divulgable, o para influir o conseguir un beneficio o una decisión oficial.

Pagos o Compensaciones a funcionarios del Gobierno

Nunca puede ofrecer dinero, favores o cualquier cosa de valor a un funcionario del gobierno para influir o recompensar una decisión oficial, de forma directa o a través de un intermediario. Al trabajar con compras del gobierno, las regulaciones requieren que los empleados que participan en la preparación o presentación de una oferta deben certificar que no se encuentran en situación ni pretenden: a) tratar u ofrecer empleo futuro a un funcionario de aprovisionamiento del gobierno; b) ofrecer, dar, o prometer algo de valor a un funcionario de aprovisionamiento, y c) solicitar u obtener del gobierno información privilegiada de carácter confidencial de propietario, o información de selección de fuentes propia del gobierno, o revelar tal información a una persona no autorizada.

Si alguien le solicita dinero, favores o cualquier cosa de valor a través o en representación de un funcionario del gobierno para ejercer influencia o recompensar una decisión oficial, ya sea de forma directa o mediante un intermediario, debe informar del incidente inmediatamente a los principales directivos.

El término “funcionario del gobierno” se aplica con mucha frecuencia dentro de la legislación y la mayoría de legislaciones locales relacionadas con la corrupción pública. Básicamente, incluye a cualquier empleado del gobierno o representante, funcionario o candidato electo, o empleado de una empresa pública, que esté en posición de ejercer influencia sobre un negocio o decisión reguladora que pueda afectar a Macrosearch o a cualquier afiliado.

Fidelidad de Libros y Registros

MACROSEARCH S.A.S. debe mantener la fidelidad de los libros y registros contables. Esto significa que incluso si deben realizarse pagos pequeños, todas las entradas contables deben reflejar la auténtica naturaleza, cantidad y finalidad de todo el dinero gastado. Significa también que nunca debe establecer ningún tipo de “fondos para sobornar” o cualquier otro fondo líquido que no figure en los libros de **MACROSEARCH S.A.S.**

Acciones de Representantes

- Debe ser diligente para evitar pagos inadecuados a funcionarios o agentes del gobierno por parte de representantes en nombre de **MACROSEARCH S.A.S.**
- Debe revisar los antecedentes y méritos de representantes que venden y distribuyen productos

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

que **MACROSEARCH S.A.S.** representa en Colombia.

- Esta revisión debe incluir la reputación de la organización y sus directores sobre prácticas empresariales éticas y la presencia de cualquier vínculo (financiero, familiar, otros), con funcionarios del Gobierno de Colombia.
- Puede ser necesario requerir a los representantes mediante contrato por escrito que sigan todas las normas de la compañía y los requisitos legales aplicables incluidas en nuestras normas de conducta empresarial ética en los acuerdos en nombre de **MACROSEARCH S.A.S.**
- La Gerencia debe investigar cualquier transacción o acuerdo inusual como niveles de comisión extraordinarios, solicitudes de pago o categorías de reembolso de gastos mal definidas o documentadas, a fin de asegurar que el propósito de negocio es legítimo y los controles para impedir pagos inadecuados son eficaces.

Contribuciones Políticas

MACROSEARCH S.A.S. no debe contribuir directa o indirectamente con activos o fondos de la empresa para ningún comité político, organización, candidato o campaña.

Impuestos, Tasas y Aranceles

Respetamos y cumplimos las leyes de las actividades de la empresa, los aranceles y otros impuestos o cargos relacionados con las actividades de importación. Tenemos la responsabilidad personal de la generación de informes y el pago de cualquier impuesto aplicable relacionado con nuestros ingresos y empleo en **MACROSEARCH S.A.S.**

RELACIONES CON LA COMPETENCIA

La competencia es la clave del negocio **MACROSEARCH S.A.S.** compite con productos de calidad superior, vendiéndolos a un precio justo y beneficiando a sus clientes.

Leyes de Libre Competencia

En **MACROSEARCH S.A.S.** se prohíben los acuerdos entre competidores que limiten el comercio o dañen la competencia, como acuerdos para:

- Fijar, estabilizar o controlar precios.
- Limitar los niveles de la venta de productos.
- Distribuir clientes o territorios geográficos.
- Boicotear a ciertos proveedores o clientes.

La mayoría de leyes de libre competencia también prohíben el uso de una posición de mercado dominante para expulsar a un competidor del mercado, con independencia de las fuerzas naturales del mercado. Si tiene alguna duda sobre una acción de negocio porque plantea problemas antimonopolistas, primero debe pedir asesoramiento al responsable Jurídico.

Información de la competencia

Una parte importante de la competencia es saber lo que hace el resto de competidores. Aunque es importante permanecer informado sobre la competencia y los negocios en nuestro sector, siempre es necesario respetar los siguientes principios en caso de hacerlo:

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

- Nunca deben utilizarse métodos ilegales (como la entrada ilegal en propiedad privada o el robo).
- Nunca debe aceptarse información considerada como confidencial sin conocimiento de la parte propietaria y sin la autorización específica de la compañía.
- No deben utilizarse métodos fraudulentos o engañosos.
- No deben contratarse antiguos empleados de la competencia para tener acceso a información de propietario.

Debe consultar al responsable Jurídico para obtener un mayor asesoramiento en este tema.

LEY DE COMERCIO INTERNACIONAL

La Política Integral de **MACROSEARCH S.A.S.** es que todos los empleados de la familia corporativa de **MACROSEARCH S.A.S.** deben cumplir plenamente todas las leyes vigentes, incluidas la relacionadas con sanciones económicas de EE.UU. y el control de importación, antiboicot y desvío de productos. **MACROSEARCH S.A.S.** hace negocios en Europa, Estados Unidos, Canadá y China, y las leyes de un país o jurisdicción a veces se aplican a transacciones o actividades que se producen en cualquier otro lugar. El no cumplimiento de estas leyes puede exponer a **MACROSEARCH S.A.S.** y sus empleados a penas civiles y criminales, que incluyen la suspensión o denegación de privilegios de importación.

Las leyes siguientes regulan las transacciones y actividades en Estados Unidos y en otras partes y, por tanto, rigen la conducta **MACROSEARCH S.A.S.** y representantes dentro y fuera de Estados Unidos

- 1. Leyes de Sanciones Económicas y Control de Exportaciones** - Estados Unidos y otros países han adoptado leyes sobre sanciones económicas que delimitan las actividades y transacciones en las que participen o estén implicados ciertos países sancionados, sus residentes, u otros individuos e instituciones señalados. Las restricciones sobre la venta y el envío de productos, así como las actividades relacionadas, a menudo se aplican sea cual sea el tipo de productos vendidos o enviados, o la ubicación desde donde se origina la venta o envío.

Como complemento a las leyes de sanciones económicas, Estados Unidos y otros países han adoptado leyes de control de exportaciones que regulan la exportación y reexportación de mercancías, software y tecnología a ciertos destinos y usuarios finales, y para distintos objetivos y aplicaciones. Estas leyes se aplican también a transferencias dentro de la compañía y acuerdos con terceras partes.

Las leyes de control de exportaciones pueden prohibir ciertas exportaciones o reexportaciones de mercancías, software o tecnología. Además, puede ser necesaria la autorización del gobierno antes de vender o enviar productos representados por **MACROSEARCH S.A.S.** (así como datos complementarios y metodología) a ciertos destinos o usuarios finales en distintas listas del gobierno, especialmente si los productos contienen tecnología sofisticada avanzada.

- 2. Leyes Antiboicot** - Un “boicot” se produce cuando una persona, un grupo o país se niega a hacer negocios con ciertas personas o países. Las leyes de control de exportaciones de Estados Unidos contienen disposiciones antiboicot que generalmente prohíben a las personas de Estados Unidos y ciertas de sus filiales fuera de EE.UU. la participación en boicots que Estados Unidos no apoya, como el boicot árabe de Israel.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

La aplicación de estas disposiciones es amplia y compleja, y se prohíbe, por ejemplo: (i) el acuerdo de no realizar negocios con ciertas partes; (ii) el suministro de información sobre relaciones empresariales con ciertas partes; y (iii) la discriminación o el suministro de datos de individuos o compañías en función de su raza, religión, género, origen o nacionalidad. Además, en determinadas circunstancias, incluso el recibo de una solicitud para cooperar en un boicot debe trasladarse al gobierno de Estados Unidos.

- 3. Desvío** - Además de requerir el cumplimiento de las leyes de EE.UU. y otras leyes que regulan las transacciones de negocios internacionales, los contratos de distribución exclusiva con nuestros proveedores prohíben el desvío de productos representados, que se produce cuando un cliente no respeta con respecto al canal comercial del cliente, área, región o uso para el que se destinan las mercancías adquiridas o revendidas (por ejemplo, representar que los productos se venden en Colombia pero en lugar de ello venderlos en otro territorio por fuera del Nacional. El desvío dificulta el cumplimiento de la normativa al interferir en nuestra capacidad para controlar nuestros productos y satisfacer los requisitos legales y de exportación de nuestros representados.

MACROSEARCH S.A.S. ha adoptado procedimientos internos para respetar las leyes comerciales internacionales ya mencionadas. Estas leyes implican penas graves para **MACROSEARCH S.A.S.** y posiblemente para las personas involucradas en cualquier violación.

Diríjase con el responsable Jurídico si desea asesoramiento cada vez que: (1) esté considerando participar en transacciones que pueden estar sujetas a sanciones económicas de Estados Unidos y leyes de control de exportaciones; (2) se le ha pedido respetar un boicot; o (3) es consciente de un desvío de productos representados por **MACROSEARCH S.A.S.**

PROTECCIÓN Y USO ADECUADO DE ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

La protección de activos de **MACROSEARCH S.A.S.** frente a la pérdida, el robo o cualquier otro abuso es responsabilidad de todos los empleados, representantes y directivas. La pérdida, el robo y el abuso de activos de **MACROSEARCH S.A.S.** influye directamente sobre nuestra rentabilidad.

Cualquier extravío, abuso o sospecha de robo deberá informarse a la gerencia, o al responsable Jurídico.

El único objetivo de las provisiones, los vehículos y los equipos de **MACROSEARCH S.A.S.** es realizar nuestros negocios. Sólo pueden utilizarse para negocios de **MACROSEARCH S.A.S.** en coherencia con las directrices de **MACROSEARCH S.A.S.**

PROPIEDAD INTELECTUAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Cada uno de nosotros es responsable de asegurar que los activos de la compañía, incluida información confidencial, sólo se utilizan para los negocios de **MACROSEARCH S.A.S.** No debe utilizar servicios, equipo, materiales o instalaciones de **MACROSEARCH S.A.S.** para ninguna finalidad ajena a la empresa sin aprobación previa.

Los “activos” son algo más que edificios o escritorios. La mayoría de información que concibe o desarrolla como parte de su trabajo es de propietario, es decir, es un activo valioso de la compañía. Esta información puede incluir dibujos, bases de datos, documentos, planes de negocio, empleo, financieros, estratégicos y técnicos. Recuerde que gran parte de nuestra información confidencial se guarda electrónicamente.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Debe proteger cuidadosamente los datos electrónicos igual que protegería cualquier documento en papel.

No debe compartir información de propietario de la empresa con otros, o información de propietario que le han suministrado otros incluyendo asociados, a menos que deba hacerlo por un motivo de negocio legítimo. La divulgación no autorizada puede destruir su valor y otorgar una ventaja injusta a otros fuera de **MACROSEARCH S.A.S.** Recuerde asimismo que la divulgación involuntaria (por ejemplo, a través de conversaciones indiscretas en páginas públicas o lugares públicos como aviones, ascensores, baños o restaurantes) puede ser igualmente perjudicial para **MACROSEARCH S.A.S.**

Toda la información de propietario deberá mantenerse en estricta confidencialidad, excepto cuando la divulgación esté autorizada por **MACROSEARCH S.A.S.** o sea obligatoria por ley.

Igual que valoramos y protegemos nuestros secretos comerciales e información de propietario, también es nuestra política respetar los derechos de propiedad intelectual de otros. Respetamos los derechos de patente, copyright, marcas comerciales, secreto comercial y otros derechos de propiedad intelectual de nuestros representados y terceros, y buscamos la forma de obtener licencias, si es necesario, para evitar la violación de estos derechos a la hora de hacer nuestros negocios. Nunca plagiamos ni publicamos material sin la atribución adecuada.

Algunos de ustedes llegan a **MACROSEARCH S.A.S.** de otras compañías y algunos pueden abandonar **MACROSEARCH S.A.S.** para trabajar para otros durante su carrera. Si abandona **MACROSEARCH S.A.S.**, no puede llevarse consigo información confidencial de **MACROSEARCH S.A.S.** y darla a conocer a su nueva empresa. Así mismo, no debe revelar información confidencial de su empresa anterior a **MACROSEARCH S.A.S.** (Contrato de Confidencialidad lo especifica). Debe pedir asesoramiento al responsable Jurídico si surge algún problema en este tema.

CALIDAD Y REGULACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Los productos que **MACROSEARCH S.A.S.** vende se utilizan para el diagnóstico de pacientes en Colombia. Para ayudar a un mejor tratamiento y diagnosis, estos productos deben ser eficaces y seguros desde el punto de vista médico para el uso previsto. La FDA (Food and Drug Administration, Administración de alimentos y fármacos) de Estados Unidos y agencias similares en otros países y regiones han establecido requisitos para asegurar el buen funcionamiento y seguridad de los productos médicos. Estos requisitos tienen fuerza de ley en Colombia; las agencias reguladoras que vigilan su cumplimiento están reconocidas por el público para la protección de la salud de la población "INVIMA".

MACROSEARCH S.A.S., siempre ha creído que la calidad del producto y una gestión de calidad están entre nuestros valores más importantes, junto con la prevención de infracciones reguladoras. Ayudamos a garantizar la calidad del producto mediante:

- El cumplimiento de prácticas reguladoras de laboratorio y buena fabricación de los productos representados por nosotros que cuenten con la certificación de la FDA, y de requisitos de sistemas de calidad;
- La realización de ensayos clínicos de productos de acuerdo con normas éticas y de la administración, la especificación correcta de los productos, dando soporte con ensayos clínicos y pruebas de productos cuando corresponda;
- El registro adecuado de todos los productos ofreciendo información veraz y completa;
- El etiquetado, la publicidad y promoción correcta de nuestros productos;

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

- La respuesta a quejas y otros indicadores de problemas potenciales adoptando inmediatamente medidas correctivas adecuadas.

Prestar atención a la calidad es bueno para el paciente, bueno para **MACROSEARCH S.A.S.** y bueno para nuestra satisfacción personal en el trabajo. No cumplir los requisitos de calidad de producto puede exponer al paciente a posibles daños y puede suponer para **MACROSEARCH S.A.S.**, y para usted, multas graves civiles y criminales, e incluso el ingreso en prisión. Si tiene alguna duda o pregunta en este tema, diríjase al Director Técnico o al Coordinador Administrativo de Bioingeniería.

SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nuestro trabajo es comercializar productos de tecnología médica que sean seguros y eficaces para las personas que los utilizan. También es nuestro trabajo asegurarnos de hacerlo sin dañar a nuestros compañeros asociados, comunidades o al medio ambiente. La Política Integral describe nuestras metas:

- El cumplimiento de la Legislación y Reglamentación aplicable a las actividades desarrolladas por la compañía.
- La asignación de Recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral.
- La comercialización de productos y la prestación de servicios de alta calidad que cumplan con los requisitos de nuestros clientes.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión Integral como filosofía de Trabajo.
- El desarrollo, protección y bienestar integral permanente de nuestro Talento Humano que garantice un ambiente laboral seguro y de calidad.
- El desarrollo de actividades encaminadas a la prevención de impactos negativos al medio ambiente y el uso racional de los recursos, la identificación y valoración de peligros, riesgos operacionales y la determinación de controles asociados.
- El desarrollo de políticas de prevención que apoyen el fortalecimiento de los valores de la compañía.
- El desarrollo de actividades para minimizar la ocurrencia de incidentes de trabajo, accidentes, la prevención de lesiones y enfermedades laborales.
- La seguridad para todas las partes interesadas y de la infraestructura para evitar lesiones a terceros y daños a la propiedad.

Durante los últimos años, los gobiernos de muchos países han establecido leyes muy complejas y estrictas para regular asuntos de salud, seguridad y medio ambiente. Estas leyes acarrearán penas graves, civiles y criminales, tanto para compañías como para personas físicas.

Por este motivo es importante participar en las sesiones de formación sobre seguridad y medio ambiente que se ofrecerán a algunos empleados de vez en cuando.

También es importante que avise a **MACROSEARCH S.A.S.** de cualquier lesión grave en el lugar de trabajo, la descarga de cualquier sustancia peligrosa en el medio ambiente, o cualquier situación que suponga un peligro de lesión o desecho. En muchos casos, debemos informar de eventos a las autoridades gubernamentales de forma rápida y precisa. Esta información también nos será de utilidad para impedir que tales incidentes ocurran otra vez. “Referirse a Ley de Normas en Seguridad en el trabajo adoptada por **MACROSEARCH S.A.S.**”.

GUIA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Por normatividad local nuestra Empresa cumple los estándares de Seguridad en el trabajo con los respectivos entrenamientos para afrontar una situación de crisis. Así mismo se divulga a nuestros clientes la forma de desecho adecuada y adoptada de las normas en Estados Unidos; en conjunto con la regulación que se encuentre establecida en Colombia.

FIDELIDAD DE DATOS ECONÓMICOS Y OTRA INFORMACIÓN

Todos nosotros registramos o preparamos información de cierto tipo durante nuestro trabajo: informes financieros, informes contables, planes comerciales, informes reguladores, cuentas de gastos, etc.

Muchas personas, dentro y fuera de **MACROSEARCH S.A.S.**, confían en que estos informes sean veraces y fieles; entre ellas se incluye nuestro revisor fiscal, sus asociados, las agencias del gobierno y nuestras comunidades.

MACROSEARCH S.A.S. ha implementado procedimientos de contabilidad para proteger los activos de la compañía y asegurar la exactitud y fiabilidad de sus informes financieros para que puedan ser revisados por auditores externos. Podemos tener obligaciones igualmente importantes de dar informes no financieros fielmente a agencias reguladoras, y otros.

PREGUNTAS Y DUDAS

MACROSEARCH S.A.S. no puede cumplir los principios de esta Guía sin su ayuda. Las situaciones que pueden implicar la violación de ética, leyes o este Código pueden no siempre ser obvias y pueden requerir un análisis detallado. Además, usted puede tener alguna pregunta o enfrentarse a situaciones no tratadas en esta Guía. Si se siente presionado a violar la ley, u observa cualquier cosa digna de preocupación, traslade el asunto a **MACROSEARCH S.A.S.** En general, puede hacerlo a través de la Administradora, Veedora de ética y conformidad o Gerencia.

La Veedora de Ética y el responsable jurídico, con el equipo auditor, deberán investigar el asunto e informar de ello con el fin de solucionar de forma satisfactoria el problema.

Aplicación Equitativa de este Código de Conducta

MACROSEARCH S.A.S. reconoce la necesidad de que este Código de conducta se aplique por igual a todas las personas a las que concierne. El responsable jurídico, junto con la veedora de Ética y Conformidad, tendrán la principal autoridad y responsabilidad de la aplicación de este Código de Conducta.

Sin Represalias

MACROSEARCH S.A.S. desea que sepa que cualquiera puede plantear cualquier duda o pregunta sobre algún asunto legal o ético sin miedo a que pueda ser objeto de medidas disciplinarias o pierda su empleo siempre que esté actuando de buena fe. "Buena fe" no significa que deba tener razón, pero sí que debe decir la verdad que cree y conoce.

DISPENSAS Y ENMIENDAS

Las modificaciones en esta Guía deberán ser aprobadas por la Gerencia, la veedora de ética y conformidad y el responsable Jurídico.

GUÍA DE CONFORMIDAD Y CONDUCTA DE NEGOCIOS			
DCS-GES-03	Versión: 04	Responsable: Gestión Estratégica	Fecha: 04-Dic-2024

Las dispensas de una o más provisiones de esta Guía con respecto a un empleado individual o un grupo de empleados sólo puede concederlas el veedor de Ética y Conformidad, previa consulta a la Gerencia.

INFORMACIÓN PERMANENTE Y MEDICIÓN DEL PROGRESO

Formación

Como puede verse de la información en esta Guía, no basta el sentido común y las buenas intenciones para asegurar que se actúa en todo momento desde un punto de vista ético y respetando las leyes.

Es el motivo por el que **MACROSEARCH S.A.S.** ofrece formación a todos sus empleados sobre los principios de esta Guía, y algunos con más detalle sobre ciertos asuntos, como antimonopolio, seguridad y medio ambiente, empleo y regulación de dispositivos, relacionados más específicamente con sus trabajos. Además, **MACROSEARCH S.A.S.** ofrece cursos sobre cómo se pueden aplicar algunos de los principios básicos de razonamiento ético para ayudar a solucionar problemas éticos en el trabajo, debatir sobre ellos con colegas y resolverlos. (Ver formación en valores impartido por nuestra empresa a sus colaboradores y directivas).

Auditorías Periódicas y Certificaciones

Para medir nuestro progreso, **MACROSEARCH S.A.S.** realizará auditorías continuas en estos temas de importancia. Además, cada año se efectuará una encuesta a sus colaboradores, para certificar que comprenden y respetan los principios de esta Guía y las políticas relacionadas de **MACROSEARCH S.A.S.**

Todos nosotros tenemos muchas exigencias en nuestro tiempo. Pero esta formación sólo será efectiva si está dispuesto a escucharlas; y las auditorías y el proceso de certificaciones sólo serán efectivos con su ayuda. Es responsabilidad de la Administración asegurarse de que todos los colaboradores participen en las sesiones de formación y ofrecer respuestas sinceras a cualquier auditoría o solicitud de certificación. Cualquier noción de que los cursos de ética y conformidad, y los indicadores de resultados no van “directamente a la sustancia” no puede estar más equivocada. La violación de las normas de esta Guía puede dañar a **MACROSEARCH S.A.S.** económicamente, herir a personas y destruir uno de los activos más valiosos de **MACROSEARCH S.A.S.**, su reputación.

LA ÉTICA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Conocemos nuestras responsabilidades Valores fundamentales de **MACROSEARCH S.A.S.**
Guía de Conformidad y Conducta de Negocios
Requisitos Legales

Todos los colaboradores, directivas y asociados deben estar familiarizados con nuestros Valores Corporativos, con los principios de la Guía de Conformidad y Conducta de Negocios y otras directrices de la empresa, y con los requisitos legales que corresponden a sus responsabilidades y funciones.

Líderes con el ejemplo
Somos los mejores en este tema
La gente entenderá lo que hacemos, no lo que decimos